

Diciembre de 2025
Informe auditoria FEDUM 2025
Revisoría Fiscal

FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES	
Naturaleza Jurídica:	No contribuyente de impuesto de renta Declarante de ingresos y patrimonio
Representante Legal:	Rubiela Jiménez Aguirre
Cargo:	Gerente
Dirección sede principal:	Cr 9 19 03 Campo Hermoso
Departamento:	Caldas
Municipio:	Manizales
Teléfono:	8725480

Revisor Fiscal

Manizales, febrero 20 de 2026

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Manizales, Caldas

Asunto: Informe final de auditorías realizadas durante el año 2025

Respetada miembros de Asamblea,

Cumpliendo con mi función como revisora fiscal se mencionan a continuación los aspectos destacados en el plan de revisoría fiscal auditoria a los estados financieros de 2025.

Para la emisión de la opinión las auditorias efectuadas y mencionadas en el presente informe se tiene suficiente evidencia de auditoría que me permite emitir una opinión favorable, ya que no se evidencia riesgo de importancia relativa debido a fraude o error material que puedan afectar las cifras que conforman los estados financieros del año 2025 y sus anexos



Lady Carolina Arias Castrillón

C.P Revisor Fiscal T.P. 200211 – T

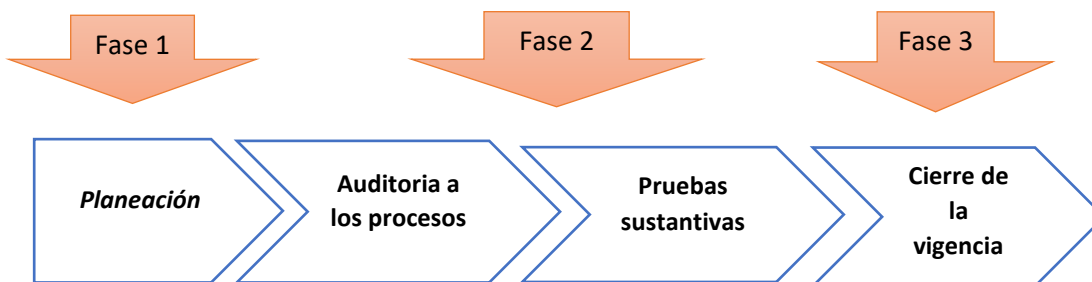
Enviada a los correos electrónicos:

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Rubiela Jiménez Aguirre	Gerente	ela@umanizales.edu.co

Revisor Fiscal

El objetivo principal desde la revisoría fiscal y de acuerdo a al NIA 300 se planea trabajo de auditoría para minimizar los riesgos, donde se enfoca el trabajo en las áreas más importantes y en resolver inquietudes del Fondo de forma oportuna

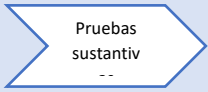
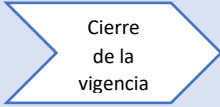
Para el año 2025 se realiza los siguientes procesos:



DETALLE DE LOS PROCESOS:

1. Plan de trabajo			
ETAPAS	AUDITORIA	DETALLE	FECHA AUDITORIA:
FASE 1 	Conocimiento del Fondo	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión general documentación contable y legal de FEDUM - Revisión del presupuesto para la vigencia 2025 - Análisis de la matriz de Riesgos - Se determinan de manera anticipada las auditorías que se van a realizar en la vigencia 	abril
FASE 2 EJECUCIÓN 	Auditorías financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Estados financieros con corte junio de 2025 con énfasis en el activo - Estados financieros con corte agosto de 2025 con énfasis en el pasivo 	Julio Septiembre
		<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría al SIAR 	Agosto

Revisor Fiscal

	Auditorías legales	- Legal con alcance en estatutos, actas, comités, política de protección de datos personales.	Octubre
	Auditorías especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoria de nómina, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo - Auditoria tributaria de enero a diciembre 	Noviembre Mensual
FASE 3 CIERRE 	Auditoría de estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Razonabilidad de las cifras de los estados financieros. - Notas o revelaciones de los estados financieros. - Auditoria al sistema de control interno - Gestión documental y correspondencia. Actos de los administradores (actas de órganos de administración y dirección). - Informe de gestión. - Derechos de autor. 	Enero 2026

Revisor Fiscal

AUDITORIAS	EJECUCIÓN DE RESULTADOS
Financiera	<p>Se verificaron todas las cuentas que integran el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Caja, estas auditorías se realizaron por ciclos mensuales verificando en su totalidad cada una de las cuentas, evidenciados en los informes enviados y socializados a la administración.</p> <p>Las pruebas sustantivas de auditoria se ejecutaron a las siguientes cuentas que integran los estados financieros: Efectivo y Equivalentes de efectivo, Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar, Propiedades Planta y Equipo, Depósitos de Ahorro, Cuentas por Pagar, Beneficios a Empleados, Fondos Sociales, Cuentas Patrimoniales, Ingresos y Gastos.</p> <p>De la aplicación de las pruebas de auditoria se evidencia que las cifras que integran cada rubro de los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del fondo de empleados, cumpliendo con la normatividad tanto interna como externa que rige el fondo de empleados, en especial a las establecidas por la superintendencia de economía solidaria para el manejo prudencial de la cartera, colocación crédito y los respectivos intereses.</p>
Tributaria	<p>Se efectúa esta auditoría de forma mensual, donde se verifica el movimiento contable con sus respectivos soportes; evidenciando que las cifras incluidas en las diferentes declaraciones tributarias (retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros e industria y comercio) están debidamente calculadas y los soportes cumplen con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente en Colombia. Las diferentes declaraciones tributarias se presentaron y pagaron de manera oportuna según lo establecido por el calendario tributario tanto nacional como municipal.</p>
Cumplimiento	<p>En las pruebas efectuadas en esta auditoria se constataron que todos los lineamientos emitidos por el máximo órgano, junta directiva y órganos de control internos y externos consignados en las actas, reglamentos internos y normas vigentes que rigen los fondos de empleados fueran cumplidos a cabalidad por la administración. El resultado de esta auditoria evidencia que la administración cumplió con todo lo dispuesto por todos los</p>

Revisor Fiscal

	órganos descritos anteriormente y esto se ve reflejado en su informe de gestión.
Control interno	<p>Dentro de las pruebas de auditoría efectuadas se evidencia que el fondo maneja un entorno de control ceñido a las reglamentaciones internas y externas, por lo cual tiene un ambiente de control adecuado en todas las operaciones que realiza para el cumplimiento de su objeto social.</p> <p>La administración del fondo viene dando cumplimiento a la normatividad de LA/FT de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, igualmente se realiza control y prevención al lavado de activos y financiación del terrorismo ya que se tiene implementado el SARLAFT dentro de los procesos administrativos de la entidad</p>
Gestión	Se verificaron los planes y objetivos fijados por la administración durante el año 2025 para la ejecución de los fondos sociales, donde se evidenció que todos fueron enmarcados dentro de las políticas internas y externas que rigen el fondo de empleados.